LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Paco, 6* | Gerona, martes 21 de Noviembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.696

INFRACCIÓN DE LA LEY

LAS ACTAS DE MENORES

Parte de la sesión de ayer fué empleado en discutir las actas presentadas por los Sres. Roure, Salvatella y Silvela (don Jorge), á quienes falta capacidad legal para ser diputados por ser menores de veinticinco años. De dichos tres candidatos, el primero pertenece á la mayoría, el segundo á la minoría republicana y el tercero á la minoría conservadora. Los tres grupos principales del Congreso tenían interès análogo en esa discusión. Hallábanse en igualdad de condiciones para mostrar quienes eran los que profesaban mayor respeto á la ley. Y sucedió lo que era lógico que en tales circunstancias sucediese: las actas de los tres fueron aprobadas. Es mucha tentación para tan blando sentido jurídico como el de nuestro Parlamento, la conveniencia de tres grupos.

Para discrepar de ese resultado necesitaríamos poco esfuerzo del propio entendimiento. Nos bastaría acudir al discurso pronunciado ayer mismo por el ministro de la Gobernación demostrando de pe á pa con todo linaje de razones, que no debía hacerse tal cosa porque la edad de veinticinco años no se fijó caprichosamente, sino en virtud de la necesaria congruencia entre ese precepto y la legislación civil contenida en el Código y en las legislaciones forales.

En estos momentos resulta que hay dos diputados, dos legisladores sometidos á la pàtria potestad, los cuales, por consiguiente, necesitan que sus padres ó tutores les autoricen para asistir á las sesiones. Compartiendo con el rey la suprema soberanía de la nación, no disfrutan ni de las facultades necesarias para administrar su propia fortuna. El señor García Prieto viene dando relevantes pruebas de aptitudes parlamentarias. Sus condiciones de dialéctico son excelentes, y ellas le han valido consolidar su personalidad en el banco azúl hasta compartir con el conde de Romanones la mayor significación de este Gabinete. Pero ayer, al cabo de haber persuadido al auditorio de la inoportunidad de la aprobación de esas actas, incurrió en la contradicción de aconsejar á la mayoría que votase lo completamente contrario.

Este fué votado, y esto es lo de que ningún modo podrá prevalecer. Los precedentes que se invocaron no son aplicables. Tratóse otras veces de *interpretar* ampliamente el precepto, dispensando unos pocos meses. Trátase ahora de reformarlo, admitiendo candidatos, alguno de los cuales tiene veintitrés años. Para aceptar y explicar esto no basta ninguna interpretación, se necesita una derogación virtual, implícita, sustituyendo un precepto por otro precepto absolutamente distinto. Y esto no está en la facultad de una Junta de diputados ni del Congreso, ni siquiera de ambas Cámaras. Para derogar una ley es menester otra ley discutida y votada por el Congreso y el Senado y sancionada por la Corona. Cualquiera otro procedimiento es una arbitrariedad, tras de la que son posibles y esperables todas las violaciones del Derecho.

Con lo ocurrido ayer se da el caso inverosímil de que 99 diputados que decidieron admitir á los tres menores contra lo taxativamente dispuesto por la ley, se subrogaron en todas las atribuciones del Parlamento; con su voto hicieron tabla rasa de lo aprobado por el Congreso y por el Senado en la plenitud de su función. Y hubo de ser un carlista, el señor Llorens, quien sostuviera íntegramente las facultades y fueros parlamentarios, pidiendo al Congreso respeto para las leyes dictadas por ambos Cuerpos Colegisladores. Un carlista veló ayer tarde por el prestigio del Parlamento. Y liberales, conservadores y republicanos, infirieron á éste una herida.

Al Gobierno importa no dejar subsistente esa culpa, que se le echará en cara con frecuencia. No hay pactos ni mansedumbres que obliguen á lo que no se debe hacer. La distribución de los beneficios de esa conculcación legal acaso acalle á los grupos importantes. Pero no todos están obligados á solidaridad con esos grupos. Y acaso de aquí provengan acusaciones que fuera más cuerdo evitar, aparte de ser más respetuoso con la ley y más gallardo para quienes sepan prescindir de su conveniencia en aras de una estricta legalidad.

(De *Diario Universal*).

*
* *

Es unánime en la prensa la censura al acuerdo del Congreso admitiendo como diputados á Cortes á los Sres. Silvela (D. Jorge), Salvatella y Roure, antes de haber cumplido la edad de veinticinco años, que marca la ley electoral. No se trata de las distinguidas y simpáticas personas que han tenido la fortuna de conseguir un acta y que seguramente prestarán servicios estimables al país. Se trata de una ley que ha sido violada y de la no interrumpida costumbre del Parlamento español, que ha sido quebrantada también.

No han podido pasar sin que se adviertan algunos incidentes ocurridos en este asunto. Hay quien dice que el cambio de opinión del Sr. García Prieto en esto de la edad de los diputados fuè debido á la exigencia del ministro de Gracia y Justicia, que tenía grande interés en la proclamación del Sr. Roure. Sin la intervención de este ó de otro «Deus ex machina», no se explicaría satisfactoriamente lo ocurrido.

(De *El Imparcial*)

LOS ALCOHOLES

Se ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo se suspenda la aplicación de la ley de alcoholes y que el Gobierno presente un proyecto de ley para el impuesto sobre alcoholes y aguardientes con sujeción á las bases siguientes:

a) Habrá un solo impuesto sobre el alcohol, que se cobrará por grados centígrados y hectólitros, con un margen diferencial de 35 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial.

b) Los alcoholes vínicos que se producen en las fábricas de rectificación de otros aguardientes, no tendrán más impuesto que el correspondiente á dichos aguardientes.

c) Los aguardientes que se exporten al extranjero estarán exentos de tribulación.

d) Tampoco tributarán los alcoholes vínicos que se empleen para la crianza y exportación de vinos.

Las tarifas de consumos sobre los vinos no excederán nunca de la tercera parte de su valor.

NOTICIAS

En virtud de lo dispuesto por la dirección general de Obras públicas en 2 del actual, hase señalado el día 2 de Diciembre próximo á las once para la adjudicación en pública subasta del abastecimiento por medio de lancha de los faros de cabo de Creus y Cadaques durante el año 1906, cuyo presupuesto de contrata es de 771 pesetas 71 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 18 de Mayo de 1852, en la Jefatura de Obras públicas de Gerona en el local que ocupa la misma.

Se admitirán proposiciones en dicha Jefatura de Obras públicas desde las once del día designado anteriormente, hasta las once y media para la adjudicación de este servicio.

Han sido denunciados á la autoridad un vecino de San Feliu de Guixols por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras y un vecino de La Bisbal por contravenir la ley de caza y uso indebido de arma de fuego.

Para el próximo contingente de guerra, se han fijado fuerzas de tierra y mar, respectivamente en 83.000 y 8196 hombres.

Parece que dentro de pocos días será oficial la noticia de que el rey D. Alfonso contraerá matrimonio el día 17 de mayo de 1906 con la princesa Victoria Eugenia de Bettemberg, nieta de la reina Victoria de Inglaterra y ahijada de la emperatriz Eugenia.

El día 30 del actual á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de Portbou la venta en pública subasta de varios géneros procedentes de abandono.

Anteayer por la tarde hubo un amago de incendio en una casa de la calle del Mercadal, iniciándose en el tubo de una chimenea pudiendo ser atajado a los pocos momentos.

Ha sido nombrado oficial 2.° de este Gobierno civil don Ramiro Cabestany que se posesionará inmediatamente de su empleo, cesando el señor Iglesias que lo desempeñaba quien mañana saldrá de esta ciudad para posesionarse de su nuevo destino.

Ha sido creada una administración subalterna de Loterías en La Escala.

Se dice, que por disidencias habidas entre el encargado de las obras del canal de Setcasas á Vilallonga y los obreros de la misma, han quedado paralizados dichos trabajos.

En los centros oficiales no se tiene noticia de esta huelga.

Dícese que en breve se pedirá la concesión para la instalación de un tranvía movido por tracción eléctrica que unirá Camprodón con la vía férrea de San Juan de las Abadesas.

En los días 21, 22 y 23 celebrará su fiesta anual la villa de Molló, habiéndose contratado para amenizar los festejos una orquesta de Camprodón.

Ha sido admitida la renuncia presentada de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Camprodón, por levantamiento de domicilio, don José Bertrán Surroca.

Hase declarado un incendio en una casa de campo denominada *Can Calet*, del término municipal de Bagel, propalándose el voraz elemento á las cuadras que estaban repletas de paja, pudiendo ser extinguido á las pocas horas de iniciado merced al pronto auxilio prestado por las autoridades y vecindario.

Ha sido nombrado escribiente de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, el sargento Antonio Martín Piriz, aspirante que fué de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos 33, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'07. Defunciones 46, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea 2, coqueluche 1, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 20, idem digestivo 6, vicios de conformación 1, otras enfermedades 1, resultando, una mortalidad de 2'89 por 1.000 habitantes.

El acreditado é inteligente fotógrafo don Arturo Girbal y Balendra ha trasladado su galería fotográfica á la plaza de la Independencia.

Nuestro particular amigo el senador por esta provincia señor marqués de Camps, ha sido nombrado vice-presidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

Un pequeño ruego al Sr. Gobernador:

Parece que en uno de los cafés conciertos de esta ciudad está causando las *delicias* del público una infeliz muchacha de doce años iniciada tempranamente en esa lubrica vida.

Tenemos unos ligeros barruntos que hay alguna disposición respecto á este género de espectáculos relacionada con los menores de eded.

Esperamos que el señor Amer dará las oportunas ordenes para que cese tamaño repugnante espectáculo.

Se ha concedido el retiro para Barcelona al comandante de infantería que prestaba sus servicios en esta Zona de Reclutamiento, don Manuel Salvador, recientemente ascendido al empleo superior inmediato.

Por real decreto se ha ordenado la devolución de cantidades á los industriales don José Giró Teixidor, don Joaquin Pujula Llandó y á don Delfín Bosch Pon, de esta provincia, por conceptos de industrial y utilidades.

Ha fallecido el marchamador de la Aduana de Portbou don Manuel Llopis, habiendo sido nombrado en sustitución con el haber de 1.250 pesetas anuales, don Manuel Espir Ferrer, trasdado con ascenso.

El teniente de infantería retirado, don Manuel Castelló Pampols, percibirá su haber mensual de 168'75 pesetas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Hanse recibido en las oficinas de Hacienda, para su informe, las solicitudes de los Ayuntamientos que se expresan, para imponer arbítrios extraordinarios.

Vallfogona, Madremaña, San Pedro de Ossor y Rabós.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de San Esteban de Bás doña Mariangela Riera.

Ha sido nombrado Administrador de Loterías, interino, de La Escala, don José Vidal Simón.

En las oficinas de Hacienda se ha recibibo el título de Administrador de Loterías de Olot, á favor de don Alfredo Lopez.

De nuevo se han posesionado las lavanderas de la orilla del Onyar, aguas abajo de la palanca de Vila, lavando sus ropas junto al desagüe de los escorros procedentes del Eospital.

Infinidad de veces hemos tenido que llamar la atención de la Alcaldía acerca este extremo y haciendo la debida justicia hemos de decir que otras tanto hemos visto atendida nuestra queja. Pero, pasa el primer antuvio y se desobedece la orden.

Ya sería cuestión señor alcalde, de prevenir á la guardia municipal que no esperasen se les llamara la atención acerca este asunto sino que ya, por cuenta propia deberían evitar la infracción.

Por el Gobernador civil hanse dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de los Ayuntamientos de Beuda, Albañá, Ullastret, La Sellera, Argelaguer, Portbou, Palamós, Pont de Molins, Pau, Vilamacolum, Tortellá, Viladesens, Besalú, Llansá, Lladó, Cistella y Santa Pau.

Todos los penados que están sufriendo condena en las prisiones correccionales de España han elevado una exposición al Rey, solicitando un indulto general con motivo del próximo casamiento de la infanta María Teresa, que según se ha anunciado, se verificará el día 23 de enero venidero, coincidiendo así con la fiesta anomástica de don Alfonso XIII.

Han regresado á Barcelona los alumnos de la Escuela de Arquitectura, quienes, juntamente con los catedráticos señores Domènech y Vilaseca, han realizado una excursión artística por la provincia de Gerona, Roselión, Bajos Pirineos y Valle de Arán.

Los excursionistas traen multitud de fotografias y planos de todos los monumentos antiguos y modernos que han visitado.

La inspección general de Sanidad exterior ha enviado una comunicación á tos los inspectores provinciales, recordándoles que como hay algunos subdelegados è inspectores municipales que á pesar de los ruegos, requerimientos y amonestaciones que se les ha dirigido para que remitan oportunamento las estadísticas de mortalidad y natalidad, han dejado de cumplir tan importante deber, ocasionando por negligencia grave perturbación en los servicios sanitarios, y deseando la inspección general no consentir por mas tiempo tan punible abandono, exijan de dichos inspectores municipales y subdelegados el exacto cumplimiento de los artículos 55, 57, 78, 82, 83 y 85 de la vigente instrucción de sanidad, amenazando á los infractores con el castigo señalando en los mismos, incluso en la destitución del cargo, previas las formalidades legislativas.

Los Sres, Sarrá Pujolar y C.ª, agentes de transportes en esta plaza, y contratistas de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y del económico de Olot á Gerona, han conseguido despuès de muchos trabajos, la aprobación por el Gobierno de una tarifa especial combinada á gran velocidad.

Al efecto el Despacho Central de aquellas Compañias ferroviarias, á cargo de dichos señores en Olot y su comarca, quedó habilitado, por dicha tarifa, para la expedición y recepción de bultos á gran velocidad desde cualquier estación de España, en vigor desde el día 15 del corriente Noviembre.

Oportunamente se anunciará al público, al servicio especial de viajeros para Barcelona á precios muy reducidos.

En breve dará una Conferencia de Extensión Universitaria, en San Feliu de Guixols, el ilustrado geólogo D. José Gelabert.

Y á propósito de anunciar esta conferencia, *Diario de Gerona* se lamenta de que en todas partes menos en esta ciudad haya cuajado ese medio de divulgar los conocimientos y propagar la cultura.

¡Hombre! ¿Acaso se figuran en la redacción del *Diario* que aquí todos hemos perdido la memoria, saliéndonos con tamaño estrambote después de lo pasado?

Por habérsele concedido un destino civil se ha dispuesto sea baja en el Regimiento Infantería de Asia, de guarnición en esta plaza, el sargento Mariano Palacio Toba.

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la escuela de San Juan de las Abadesas, don Jaime Costa.

Está redactado el decreto del Ministerio de Fomento creando las condecoraciones del mérito Agrícola.

Dícese que la asamblea que intentaban celebrar los empleados de Hacienda, no puede ya verificarse. En el ministerio han negado el permiso para ello, y la reunión no tendrá lugar ni en Madrid ni en ningún otro punto, pues así lo ha decretado la superioridad.

Por la Dirección de Contribuciones en virtud de una reclamación, se ha dispuesto que en los expedientes que se instruyen al realizar la comprobación de registros fiscales, podrán los interesados, mediante informes periciales, rebatir técnicamente las valoraciones hechas por los arquitectos de la Hacienda.

De este modo la administración oficial tendrá mayores elementos de juicio, y por otra parte quedarán más garantidos los intereses de los particulares.

Han dado comienzo á las obras de reforma y reparación de la pasarela de la calle del Carmen.

El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols se constituirá en primero de Enero con los siguientes concejales:

Señores Arxer, Yrla, Vilas, Casas, Lluelles, Martí, Gallart, Carreró, Lacasa, Figueras, Costa, Tafall, Juncá, Bas, Clos, Vilá y Perdrieux.

En el real decreto aprobando el plan de ferrocarriles secundarios, formado por la comisión técnica nombrada por real decreto de 30 de Julio último, y en la tercera circunscripción del mismo aparecen como grupos de línea del plan principal las siguientes:

De Termens á Lérida; de Barbastro á Boltaña, por Estoda, de Estada y Tamarite á Balaguer; de Balaguer á Pons; de Pons á Basella; de Pons á Guisona y Cervera; de Cervera á Tarragona por Bellmunt y Santa Coloma; de Bellmunt á Igualada; de Villanueva y Geltrú, por Villafranca, á Igualada; de Tarrasa á Papiol; de Basella á Puigcerdá; de Ba-

Se encuentra en esta ciudad el administrador de *El Imparcial* de Madrid don José Gasset.

Ayer por la mañana fué conducido á la última morada, en Tossa, el cadáver de don Simeón Mestres, alcalde que fué de la citada villa y que falleció el domingo último de pertinaz dolencia.

El sepelio vióse muy concurrido por los allegados y amigos del finado.

A su familia enviamos nuestro pésame.

Probablemente el próximo domingo se celebrará en el Teatro Principal de esta ciudad la reunión de comerciantes con objeto de tratar del nombramiento de una comisión permanente que entienda en la celebración de los festejos durante las ferias de S. Narciso.

sella á Solsona; Cardona y Manresa, y de Olot á Rosas. Total, 641 kilometros.

Y como líneas del plan supletorio, las siguientes:

De Guardiola á Olot, 85 kilómetros; de Blanes á Vilajuiga, 100 idem; de Lérida á Fraga, 30 idem; de Solsona á Gironella con ramal á Berga, 35 idem; de Lérida á Granadella, 35 idem; de Gandesa á la estación de Ascò, 30 idem; de Sils á Santa Coloma de Farnés, 15 idem de Reus á Montroig, 16 idem; de Graus á la línea de Barbastro á Boltaña, 22 idem; de Fraga á Caspe, 45 idem. Total, 413 idem.

El aspirante de segunda clase del cuerpo de aduanas que prestaba sus servicios en Port-bou, don Francisco Moreno Pascual ha sido trasladado á la Junta Central de Aranceles y Valoraciones, nombrándose en su lugar á don Baldomero Pérez Amoroque que desempeñaba él ultimamente citado cargo en Madrid.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

EL VIAJE DEL REY

Llegada á París

Madrid 20 á las 4

París.—Anoche á las 19'30, llegó don Alfonso XIII á esta capital.

Esperaban la llegada del Rey, que viaja de incógnito, la infanta doña Eulalia, el marqués de Muni, con todo el personal de la embajada; el coronel Reibell, en representación del presidente de la República; una representación del Gobierno, y distinguidas personalidades de la colonia española.

Don Alfonso manifestó á los presentes que se hallaba complacidísimo de los recientes viajes.

En el coche de la infanta doña Eulalia se trasladó el Rey al hotel Bristol, donde se hospeda.

Ocupa S. M. en dicho Hotel las habitaciones del entresuelo y parte de las del primero.

Comida en la Embajada

A las veinte asistió el Rey á una comida dada, en honor suyo, por el embajador de España, Sr. León y Castillo.

Sentáronse à la mesa, además del Monarca y de su séquito, la infanta Eulalia, los embajadores, el ministro de Estado y varias personalidades españolas.

Cacería

Hoy, lunes, cazará el Rey con el Presidente de la República, en Rambouillet.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 20 á las 6.

Se abre á las 3'25 bajo la presidencia de don Amós Salvador.

Juran el cargo de arzobispo de Granada, el señor Morales y el conde de Peñalver.

El arzobispo de Granada pide que al hacerse los presupuestos se procure mejorar la situación del clero rural.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que los deseos del partido liberal son de acceder á esta petición; pero que no es posible desnivelar los presupuestos.

El marqués de Zafra y el de Berriz formulan preguntas.

Este último pregunta si lo que se gasta en trabajos hidrológidos corresponde á los resultados que se obtienen.

Entrase en el orden del día.

Continúa el debate planteado con motivo de la interpelación del señor Allendesalazar.

Congreso

A las tres de la tarde, y bajo la presidencia del señor Marqués de Armijo, se abre la sesión.

El señor Pí y Suñer anuncia una interpelación sobre asuntos del ministerio de Estado.

El señor Bertrán y Musitu formula una pregunta sobra los sucesos de Barcelona en la noche del sábado.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación que, cuando se plantee la interpelación sobre el asunto, responderá cumplidamente.

El señor Junoy anuncia una interpelación sobre dichos sucesos.

El señor Nougués hace una pregunta referente á las últimas elecciones en Tarragona.

Se entra en el orden del día y se leen los presupuestos generales del Estado para 1906.

El señor Echegaray pronuncia su anunciado discurso.

Dice que la perentoriedad del tiempo ha impedido establecer en los presupuestos leidos las reformas que se deseaban.

Añade que los proyectos que el partido liberal considera urgentes serán objeto de leyes especiales.

Se procede al sorteo de secciones y el señor Burell pide que se haga este con las formalidades debidas.

El señor De Federico afirma que así se hace, y se procede á dicho sorteo en alta voz.

Consejo de ministros

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en casa del Sr. Montero Ríos.

Se tratará en él de los trabajos parlamentarios y de los sucesos ocurridos el sábado en Barcelona.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

S. Alberto ob. y mr.

MERCADO DE FIGUERAS

La concurrencia de forasteros y la de mercaderias, fué bastante floja. Abundaban los granos y legumbres y tuvieron escasa representación la volateria, huevos y conejos. Los precios se sostuvieron firmes y con aumento los de los huevos, dominaron los siguientes:

Cereales. Trigo, cuartera de 80 litros, pesetas 17 á 18; centeno, 14'50 á 15; cebada, 10 á 10'25 avena, 8'50 á 9'50; maíz, 13 á 13'50; mijo, 15 á 15'50; panizo, 15'50 á 16; habichuelas, 31 á 32; carsgirates, 31 á 32; habas, 16 á 16'50; habones, 17'50 á 18; arbejas, 18; garbanzos, 30 á 31.

Volatería, huevos y conejos. Gallinas, par, según clase, las de primera, 9 á 10 y las de segunda, 7'50 á 9; pollos, 5 á 6 y de 3'50 á 5; patos, 6 á 7 y de 5'50 á 6'40; conejos, 4 á 5 y de 3 á 4; gansos, uno 6 á 7; huevos, docena, 1'60 á 1'70 y *compte* de 30 docenas 49 á 51.

Ganado lanar. Corderos de un año de un peso aproximado á diez kilos, 16 á 17; ovejas de cría, 25 á 27.

Ganado cerda. Los diez kilos, pesados vivos, 12'50 á 13.

Patatas. Carga de 120 kilos, 10 á 10'50.

Aceite. Mayal de 11 kilos, 200 gramos, 11'50 á 11'75.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden también en forma de folletos el Real decreto é instrucción de 12 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas. Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora, Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, **BARCELONA**

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIEN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.
Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarls y viceversa

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

MÁQUINAS

Para hacer barquillos, para funcionar con gas y carbón.
Maquinaria de todas clases para confitería y pastelería.
ANDRÉS MONTSERRAT
13 Fonallar, 13, Borcelona

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Malaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero de Cádiz l ... y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio ó industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispano-americanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1905

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 págs., más de 1000 figuras y mapas en colores.

Es ameno é instructivo

CONVIENE Á TODO EL MUNDO

INTERESA Á TODO EL MUNDO

PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

Precio: En rústica 1'50. En cartón 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas.

REGALOS sorteados entre los compradores. Participaciones gratis al billete de la Lotería de Navidad



¡¡ADLER!!

Máquina de escribir sin rival en el mundo.

MAYOR RAPIDEZ

MAYOR LIMPIEZA

MAYOR ECONOMIA

Escritura siempre á la vista.—La única con la que se pueden hacer 30 copias de un solo golpe.

Ventas á plazos y al contado

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

JOSÉ GARCÍA ALVARES

Rambla Verdaguer, 31, GERONA

Venta de accesorios para todos los sistemas de máquinas de escrivir proceden es de la casa Lhe F. S. Webster Company de Boston (E.E. U.U.) la más impor tante en su ramo.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

EMULSION·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)